

Will of the ministril Francisco González Dávila (1654)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.11275010)

doi.org/10.5281/zenodo.11275010

Abstract

The will of the ministril and dulcian player Francisco González Dávila provides us with his second surname and some significant information about his professional activity.

Keywords

mass , mass of the Soul , teaching , music lessons , confraternities project , women and musical networks project , funeral procession , burial , Francisco González Dávila (dulcian player) , confraternity of the Blessed Sacrament and the Blessed Souls of the church of San Lorenzo , confraternity of the Blessed Sacrament of the cathedral , confraternity of Our Lady of Hope at the church of San Miguel , confraternity of the Sacred Passion of Jesus Christ , confraternity of the Third Order of Saint Francis , children of the doctrine , poor people , ministers (deacon and subdeacon) , minstrels of the city council , Ignacio Salinas (cornetto, wind player) , Isabel Roja (dulcian player, musician) , María de Segovia (dulcian player, Cistercian nun, musician) , Felipe (choirboy, dulcian player) , Sebastián Pinto (dulcian player, wind player)

El 28 de enero de 1654, Francisco González Dávila (de su rúbrica), bajonista de la catedral de Valladolid, hacía testamento ante el escribano público Antonio Casero. Fue ministril de la catedral vallisoletana al menos entre c. 1617 (el 26 de enero de 1643 dice “había servido en ella veinte y seis años”) y 1656, cuando desaparece de las actas capitulares de esta institución.

Estaba casado con María de la Carrera y tuvo seis hijos, dos de los cuales, fray Francisco González, religioso de la Merced Calzada, y fray Tomás Gonzalez, de la Orden de San Francisco, fueron, con su mujer y su cuñado, fray Juan de la Carrera, religioso de la Orden de Santo Domingo, sus albaceas testamentarios.

Francisco González Dávila era hermano de la cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas de la iglesia de San Lorenzo, por lo que establece ser enterrado “en una de las sepulturas que en la dicha iglesia tiene la cofradía”. Para su entierro, pide que asistan los sacerdotes de la parroquia de la catedral, de la que era feligrés, en el número que su mujer dispusiera, con la cruz que encabezaría la comitiva. Debían sumarse los cofrades sacramentales de la catedral y los de San Lorenzo, así como los de la Esperanza (tenía su sede en la iglesia de San Miguel) y de la Pasión (con sede en la iglesia homónima). Acudirían también al cortejo miembros de la Orden Tercera de San Francisco, de la que igualmente era hermano. Por último, se pagaría a los niños de la doctrina y a doce pobres que completarían el acompañamiento fúnebre. El día de su entierro se diría “misa cantada de cuerpo presente con diácono y subdiácono y vigilia”. Establece también cincuenta misas rezadas por su alma y una misa de ánima en “el convento de la Victoria y en los demás altares privilegiados”.

En su testamento, González Dávila recoge diferentes cantidades que se le adeudaban, las cuales nos proporcionan también una información de gran interés sobre la trayectoria profesional de este ministril, así como de su propia red personal:

- “Declaro me debe esta ciudad de Valladolid mi salario de ministril a razón de a diez mil maravedís cada año que se han de repartir entre tres, mando se cobren que son dos años”. Era por lo tanto también uno de los ministriles al servicio de la ciudad.

- “Declaro que como fiador de Ignacio de Salinas ministril que al presente está en la ciudad de Salamanca he pagado doscientos y cincuenta reales y más las costas como consta del pleito que pasó ante...”. Ordena que se tramite su cobranza. El 19 de junio de 1651, el cabildo de la catedral de Valladolid había despedido al corneta Ignacio de Salinas por una discusión que había tenido con Francisco González, el cual, al parecer, solo sirvió en esa catedral los meses de junio y julio de ese año.

- “Declaro me debe Mariña de Burgos, vecina de Cigales, ciento y cuarenta y cuatro reales y medio de resto de la enseñanza de una hija suya que se llama Isabel Roja, mando se cobren”.

- “Declaro he enseñado a donña Mariña de Segovia, hija de Alonso de Segovia, en la música y está capaz para entrar religiosa y está concertada y recibida por el convento de Santa Mariña la Real de Arevalo respecto de lo cual he cumplido, mando que recibiendo la dicho convento se cobren cincuenta ducados que me restan debiendo de la dicha enseñanza”.

Estos dos últimos ítems refuerzan la labor docente de Francisco González Dávila que ya he tratado en otro artículo, en el que, de manera pormenorizada, se especifica cuál era la extensión y profundidad de la enseñanzas que impartía a estas jóvenes que pretendían ingresar como monjas músicas en conventos de la región.

Véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1515/valladolid>.

También desempeñaba su labor docente en la catedral de Valladolid, donde el cabildo le ordena, el 3 de septiembre de 1632, que junto al segundo bajonista, Sebastián Pinto: “enseñen el dicho instrumento a Felipe, mozo de coro de ropa negra... y lo mismo se haga con algún otro que se inclinare a tañer el dicho instrumento, así de ropa negra como colorada”.

Dejaba como heredera universal a su mujer, María de la Carrera.

Source:

Bibliography:

López Calo, José, *La música en la catedral de Valladolid*, vol. VII. Documentario musical (I). Actas capitulares (1547-1829). Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, Caja España, 2007, 106, 108-111, 113, 115, 122, 135, 140, 154, 157, 162.

Rojo Vega, Anastasio. *Documentos sobre música en Valladolid, siglos XVI-XVIII*.

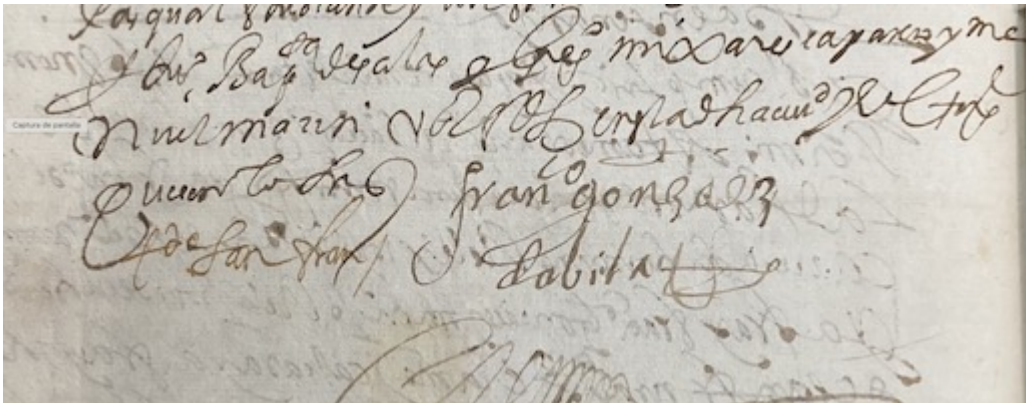
Created: 09 Apr 2024 **Modified:** 16 Nov 2024

Referencing: Ruiz Jiménez, Juan. "Will of the ministril Francisco González Dávila (1654)", *Historical soundscapes*, 2024. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1630/valladolid>.

Resources



Church of San Lorenzo



Rubric of Francisco González Dávila